



Sheinbaum 'encarga' a legisladores aprobación de leyes secundarias de Pemex y CFE

La mandataria prevé la publicación de estas modificaciones en el DOF el 18 de marzo; 'revertirán' buena parte de la reforma de 2013, explica

Por **Andrés García S.**



La presidenta Claudia Sheinbaum frente a la reforma de soberanía energética. (Presidencia)

La presidenta Claudia Sheinbaum 'encargó' a los legisladores la **aprobación de las leyes secundarias de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, las cuales revertirán una buena parte de la reforma del 2013 que quería '**desaparecerlas**'. La mandataria estimó que para el **18 de marzo estarán firmadas y publicadas** en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"El 18 de marzo, espero, **le encargo a los diputados su aprobación**, para que el 18 de marzo podamos estar firmando estas leyes. El objetivo que tienen es, primero, **regresar Pemex y CFE al pueblo de México**; segundo, **revertir prácticamente la reforma**, buena parte de la reforma de 2013, que justamente el objetivo que tenía era desaparecer Pemex y CFE", detalló Sheinbaum desde Palacio Nacional.

La presidenta aseguró que esta reforma **es un eje estratégico para el desarrollo nacional**, ya que Pemex y CFE dejarán de ser consideradas empresas productivas del Estado —como lo planteaba la reforma del 2013— y **volverán a ser públicas**.

[Sheinbaum 'encarga' a legisladores aprobación de leyes secundarias de Pemex y CFE - Infobae](#)